REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA I.G.M. SOLUTIONS CEM

Se comunica al público que la compañía I.G.M. SOLUTIONS CEM aumentó su capital en US$ 10.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de octubre del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005309 de 29 de Diciembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

ARTICULO QUINTO: Del capital y de las acciones: El capital social de la compañía es de doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US$ 12.000,oo), dividido en ciento veinte acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Quito, 29 de diciembre del 2007

Dr. Fabián Flores Paredes.
Director del Departamento Jurídico de Concurso
Preventivo y Trámites Especiales

EXP. 154515
Tr. 01.1.07.001438